

DEFENSORÍA DE FAMILIA CENTRO ZONAL VILLANUEVA
PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE YULIANA
MERSEI ZAMBRANO MIRABAL

CITACION

REGIONAL CASANARE

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL VILLANUEVA

CITA Y EMPLAZA

A los señores **JHON JAIRO ZAMBRANO NOGUERA Y EUCENIA ZULAY MIRABAR** en calidad de Progenitores para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia, ubicada en el Centro Zonal Villanueva en la calle 9 No 12 - 10 barrio el Centro jurisdicción del municipio de Villanueva (Casanare) con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 1762558025 adelantado a favor de la adolescente **YULIANA MERSEI ZAMBRANO MIRABAL**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.


DINA MARGARITA RUIZ MARTINEZ
Defensora de Familia 1
Centro Zonal Villanueva – Regional Casanare

Fijado el: 27 de mayo de 2021
Desfijar el: 3 de junio de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil